



Suponenidad proceder inmediatamente a hacer  
pasar esta cantidad a la capital, y siquiera se  
correspondiente tanto se pague, como tambien los  
que se hay pendientes de otras sumas satisfacer  
para el actual Agustín, a suyo efecto no pasen los  
oficios que tienen reservados al Sr. Superintendente y a quinientos  
además correspondan con arreglo a lo que esta man-  
dado por la Supremidad en el punto concerniente a la  
parte de lo que se ha de pagar la misión a Cuzco.

Queda conforme con las rebajas presentadas de la  
cada año y cada díl. 8º Precio del Precio, formando en cada  
diligencia de díl. y díl. correspondiente desde el díl. de la instalación de  
este Agustín hasta el de mañana una del conveniente  
que además se lleva a efecto lo que considera el Sr. se  
Procurad en su exposición, abonando el veinte por  
cento de lopendido por cuenta del trámite del mismo  
y que el sobrante se entregue en cuenta del libramiento  
de los dos mil y quinientos díl. para atender a la Recopila-  
ción de las Comisiones y publicaciones, con mas lo que  
se requiera hasta el díl. de mañana.

Contribuc.  
Estado en q. se  
encuentra.

Encuentran estos Estados que presenta la Comisión  
de Contaduría y Recaudación depositaria de todos los  
impuestos corrientes entre este díl. y el año mil ochocien-

